

## **9.2 REMOCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE SERVIDORES PÚBLICOS DEL IMTA**

**Exposición de motivos y dictamen del área proponente:**

El Decreto de creación del IMTA establece en su artículo 5 que para su operación contará con un órgano de gobierno que será la máxima autoridad del organismo; por su parte el artículo 7 señala como atribuciones indelegables de ese órgano de gobierno entre otras, fracción III: "...Nombrar y remover a propuesta del Director General, a los servidores públicos del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua que ocupen cargos con las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquél,..." (sic).

Que la Subcoordinación de Hidráulica Ambiental e Hidrometría, se encuentra a cargo del Dr. Carlos Eduardo Mariano Romero, por nombramiento de este órgano colegiado y con la finalidad de aumentar el desempeño y alcance de metas, además de mejorar el funcionamiento general de dicha Subcoordinación, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la remoción del cargo, del actual Subcoordinador de Hidráulica Ambiental e Hidrometría.

Por otra parte, y con objeto de impulsar y reforzar las actividades de gestión administrativa del Instituto con el fin de apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías, prestación de servicios tecnológicos y formación de recursos humanos para contribuir a la gestión sustentable del agua, en el marco de la Estrategia de Compactación de estructura presentada, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado los nombramientos del Dr. José Agustín Breña Naranjo como Coordinador de Seguridad Hídrica; el Dr. Laurent Guillaume Courty como Coordinador de Sistemas Hídricos, el M. en I. Julio César Soriano Monzalvo como Subcoordinador de Gestión de Aguas Superficiales y Oceánicas, el Dr. Alberto Rojas Rueda como Coordinador de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, la Dra. Carolina Escobar Neira como Subcoordinadora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, a partir del día siguiente de su aprobación. Asimismo, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado los nombramientos del M. en C. Mauricio Osorio González como Subcoordinador de Eventos Extremos y Cambio Climático a partir del 8 de abril del presente y de la Dra. Juana Amalia Salgado López como Subcoordinadora de Políticas Públicas y Economía del Agua a partir del 16 de abril del presente.

Por otra parte, se propone el nombramiento del Lic. Carlos Eduardo Solórzano López como Titular de la Unidad Jurídica que de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberá ser designados por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal por lo que se solicita que apruebe su nombramiento a partir de la fecha que se establezca en el nombramiento respectivo.

Cabe agregar que todo el personal propuesto cumple las características del perfil correspondiente, las plazas a ocupar se encuentran disponibles y en la Subdirección de Desarrollo Humano se cuenta con las constancias de no inhabilitación de los funcionarios.

## Propuesta de acuerdo

**19.04** Con fundamento en los artículos 58 fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 7 fracción III, del Decreto de Creación del IMTA, la Junta de Gobierno del IMTA aprueba la remoción del actual Subcoordinador de Hidráulica Ambiental e Hidrometría y de Hidrometeorología, el Dr. Carlos Eduardo Mariano Romero, surtiendo efectos dicha remoción al día siguiente de la aprobación del presente acuerdo.

Así también, la Junta de Gobierno del IMTA, en el marco de la Estrategia de Compactación de estructura presentada, aprueba los nombramientos del Dr. José Agustín Breña Naranjo como Coordinador de Seguridad Hídrica; el Dr. Laurent Guillaume Courty como Coordinador de Sistemas Hídricos, el M. en I. Julio César Soriano Monzalvo como Subcoordinador de Gestión de Aguas Superficiales y Oceánicas, el Dr. Alberto Rojas Rueda como Coordinador de Gobernanza del Agua y Fortalecimiento de Capacidades, la Dra. Carolina Escobar Neira como Subcoordinadora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, a partir del día siguiente de su aprobación. Asimismo, se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado los nombramientos del M. en C. Mauricio Osorio González como Subcoordinador de Eventos Extremos y Cambio Climático a partir del 8 de abril del presente y de la Dra. Juana Amalia Salgado López como Subcoordinadora de Políticas Públicas y Economía del Agua a partir del 16 de abril del presente.

Por otra parte, se propone el nombramiento del Lic. Carlos Eduardo Solórzano López como Titular de la Unidad Jurídica que de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos que regulan el nombramiento de los titulares de las unidades encargadas del apoyo jurídico de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, deberá ser designados por la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal por lo que se solicita que apruebe su nombramiento a partir de la fecha que se establezca en el nombramiento respectivo.

Para efectos de ejecución del presente acuerdo se deberá observar la normatividad aplicable. Instrúyanse a las áreas competentes para la ejecución del presente acuerdo.

**Se anexa:** curriculum vitae y constancia de No inhabilitación del servidor público cuyo nombramiento se propone.

PROPONE

DICTAMINA

APRUEBA

---

MTRO. JOSÉ DE JESÚS  
AGUIRRE BAUTISTA  
COORDINADOR DE  
ADMINISTRACIÓN

---

LIC. FABIOLA MONTERO  
PÉREZ  
ENCARGADA DE LA  
UNIDAD JURÍDICA

---

DR. ADRIÁN PEDROZO  
ACUÑA  
DIRECTOR GENERAL